

Año de 1802

Operacion de la Enumeracion de
Almas de esta Ciudad de Plasencia,

Y Contestaciones á las preguntas
de los Interrogatorios dirigidos para
el fomento de la Agricultura, Artes, y
Oficios, y Censo de Poblacion de
España —



13-

+ Interrogatorio

Sobre las Fabricas, Artes y Oficio, a cuyas preguntas deben contestar con la mayor individualidad todas las Ciudades, Villas y Lugares del Reyno.

Preguntas

Respuesta

1.

1.^a

Se dirá el nombre del Pueblo, si es lugar, Villa ó Ciudad; á que provincia corresponde, qual es la Cabeza de su partido y la del valle ó jurisdicción á que pertenece?

Se llama Plasencia es Ciudad de voto en corte realenga, corresponde á la Provincia de Extremadura, es Cabeza de Partido, de Conregimiento y subdelegacion de Rentas, Montes y Forestos.

2.

Quantas leguas dista de la Cabeza de la Corte de partido, quantas de la Capital y quantas de la Corte?

Distra veintiocho leguas de la Ciudad de Badajoz Capital de la Provincia, y quarenta y dos

3.^o

3.

Qual es el numero de sus vecinos y qual el de fuegos?

Tiene mil y doscientos vecinos y otras tantas casas ó fuegos.

4.^o

4.

Que fabricas, artes, oficio ó industria se hallan en este Pueblo con la expresion del numero y clase de operacion, del de las obras trabajadas y de las demas especificaciones que indica el plan adjunto comprehendido de los principales ramos de industria; en el qual se pondra la comestacion á esta pregunta y á las demas que en el se hacen, llenando las caxillas de los objetos que se hallen en este Pueblo, y dejando en blanco las de los articulos de que careciere?

No hay mas fabrica que una de paños bastos, pero de los mas finos en su clase y de mayor consistencia establecida en la casa de Niños Expositos por el Telsor Director de ella en cuyas maniobras se emplean el Maestro Director de las maniobras de la fabrica, y las niñas que estan p.^o poder trabajar, y en el ultimo año se han fabricado doscientos veinte paños cuyo consumo se hace no solo en la Ciudad sino es fuera de ella, y aun se extraen con ansia para otras Provincias por ser de mucha duracion y el mas adecuado especialmente para las gomas del campo cuya fabrica se piensa aumentar hasta donde lo permitiran los juncos de agua establecim.^o digno de toda la atencion del gobierno; por que conociendo esta Ciudad absolutamente de otro ramo de industria, pudieran

5.
Cuanto años hace q. estan establecidas en ese Pueblo cada una de las fabricas, artes y oficios q. en el se hallen, o si se ignora el principio de algunas, y quales sean estas?

6.
Si el principio de su establecimiento se debe a nacionales o extranjeros, a alguna Compañia, a algun particular o a S. M.?

7.
Si las fabricas de ese Pueblo pertenecen en el dia a particulares, a alguna Compañia o a S. M., y quantas y quales pertenecen a cada dueño?

8.
Si son de extranjeros, quales sean estas, quantos años hace que las poseen y si estan o no caudados en el pais?

9.
Si estan establecidas en algun hos-picio o casa de correccion, quales sean estas y de que clase? En caso de haberlas, se remitira una copia fiel y certificada de los capitulos de los estatutos de estas casas q. traten de la industria y fabricas establecidas en ellas.

10.
Si en su establecim. tubieron algun privilegio, de q. clase fue este y a q. fabricas o oficios se concedio?

11.
Si el privilegio q. tubieron duraria en los mismos terminos, y con las mismas prerrogativas q. se concedio?

emplearse en las diversas maniobras de esta fabrica las Mujeres, Americanas, y Niños quienes falta ocupacion y se ven casi necessitados a mendigar. En quanto antes oficios e industria la Ciudad se halla en el mayor atraso, pues no hay mas que los oficios propios para los usos necesarios de la vida, y entre ellos apenas sobre sale alguno (aunque no deja de haver talentos extraordinarios) por q. falta el fomento; no se halla arreglado el aprendizaje; no hay imitacion del dibujo; falta tambien la emulacion y quanto pudiera extimular a la perfeccion. El unico medio de mejorar las artes pudo ser la sociedad Economica de amigos del Pais q. se establecio en esta Ciudad de S. Orden en el año pasado de 1779, y algunas funciones han cesado por no haver quien las parase y fomentase.

5.^a
Hace tres años q. se establecio la fabrica de paños.

6.^a
Se debe su establecimiento al Telero Director como queda dho.

7.^a
Pertenecen al establecimiento de la Casa de Niños Expositos.

8.^a
Esta dho.

9.^a
Esta dho. no hay estatutos y todo se gobierna por las reglas del Director de la Ciudad.

10.^a
No tubo privilegio para su establecim.

11.^a
Esta respondida.

12. Si se ha modificado, quando, como y Esta respondido.
en q. partes? 12^o

13. Si ha expirado el privilegio, quan- Esta respondido.
tos años hace? 13^o

14. Si desde el establecim. han tenido Se va aumentando progresivam^{te}
aumentos o decadencia las fabricas
y oficio de ese pueblo, quales y desde
quando? 14^o

15. Si el aumento ha dependido del pri- No permite Dios que el aumento que se espe-
vilegio, la decadencia de haber cerrado, ra de esta fabrica dependa de privilegio sino es
y quales sean las causas de uno o de que es lo que verdaderamente las hace prospa-
otro? 15^o

16. Si los edificios en q. estan las obra- El edificio es de una arquitectura sencilla,
doras son casas suntuosas o de una solida y bien distribuida, pero no es suficiente
arquitectura solida, bien distribuida para el aumento posible y que se espera.
y propia p. los usos a q. estan destinadas? 16^o

17. Si los trabajadores habitan en Algunas habitan fuera, pero los individuos de la
la casa fabrica, o tienen q. salir a casa no salen de ella.
comer y dormir fuera de ella y vol-
ver al trabajo a ciertas horas deter-
minadas? 17^o

18. Si se hallan situadas dentro de los Si, halla situada dentro de los Muros, en el
muros o demarcacion del ayuntamiento, colegio que fue de los Regulares Expatriados, sino
lla o ciudad, o en sus arrabales e inme- el mas alto, sano, y ventilado de la Ciudad.
diaciones, quales sean estas fabricas,
quanta y de q. clase? 18^o

19. Si p. situarlas dentro o fuera de la No ha habido para su colocacion mas conve-
poblay. se ha tenido presente alguna nancia que hallarse en el la casa de Ninos Espos-
circunstancia, quales sean estas, y si tos.
subsisten o han desaparecido? 19^o

20. Que primeras materias se consu- Se consumen lanas de ganado de la tierra
ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA

men en las fabricas?

lo mas fino en su clase, y se prefiriera la negra por q. faltan los tintes.

21. Si el precio de las primeras materi-
as ha subido de algunos años a esta
parte, y desde q. tiempo, p. que cau-
sas y qual sea este sobreprecio?

21.º El precio de estas lanas de ganado de la tie-
rra va subiendo, y subira progresivamente, no
solo hasta haberse en proporcion con el de
las lanas finas, sino es con exceso de estas, por
que como el ganado de la tierra por la preocu-
pacion dominante no tiene el privilegio de posesion

22. ¿Estas causas dependen de algun
privilegio esclusivo o derecho de tan-
to que este concedido a algun Par-
tido o Compania p. suxtirse de ciex
tas especies, y quales sean?

mi cum entrada a los pastos ocupados por el ga-
nado traxumame, se va disminuyendo, y en razon
de su falta sera la de las lanas vasnas, y el au-
mento del precio, quando al contrario el ganado
de la tierra debera ser mas protegido, como mas
util e importante p. el mantenimiento de los hom-
bres, para el fomento de la Agricultura que sin
el nunca hira progresa, y para el suxtido de

23. Si las primexas materias de q. se
suxten las fabricas de ese Pueblo se
producen on el, o tiene q. comprarlas
en otros?

estas fabricas de vaso, que sirven para el ma-
yor y mas recomendable numero de hombres
que son los Sobres Sentes del campo, oficiales, y
artesanos, sobas otras ventajas que son vien no-
rias.

24. Si se compran en otros pueblor, qua-
les sean estos, a q. distancia estan del
de la fabrica; si para el transporte de
las primexas materias presentan alg.
obstaculo los caminos y posadas; si
estos estan intramitables on algunas
estaciones, y quales?

24.º Esta respondido.

25. Si en los lugares p. donde se transpor-
tan tienen alg. recargo p. raxon de
portazgo o algunas otras exacciones,
quales sean estas, y a quanto ascen-
dexa el total de una cantidad deter-
minada, q. se expresara?

25.º La lana que se emplea en la unica fabri-
ca se trae en la mayor parte de los Pueblos
de la circunferencia por q. en la Ciudad solo
hay una Pastoria de ganado de la tierra, en
medio de que van andaguardaenta dias de Mesas de

26. Si con la habilitacion de algun nue-
vo camino, canal, puerto, o de algun
otro modo se podria verificar a q. en
el acopio de primexas materias se
suxtiesen las fabricas con mas segu-
ridad, comodidad y economia?

su termino las mas ocupadas por ganados es-
tan traxumames, aunque el Sobres Verime ha-
brador o aunque no lo sea, queda dedicado a
esta granjeria imponente; y de aqui viene el
atraso, la pobreza y falta de poblacion que di-
xara en lo que no se hallaren estas dificul-
tades.

26.º No nomen sobre cargo alguna.
26.º Quando la fabrica se aumento seria preciso

27.
Si las primeras materias q. de fuera del pueblo consumen las fabricas se podrian producir en otros mas inmediatos o en el mismo, y qual seria el modo de conseguirlos?

para el transporte en carros havitan algunos caminos.
27.^a
Facilitando pastos a las vezinas de esta Ciudad p. la ganaderia y cria de ganados casi no habria necesidad de traerlos de fuera.

28.
Si los productores de las fabricas consumen en el pueblo o en sus inmediaciones?

28.^a
Algunos se consumen en la Ciudad.

29.
Si los arrieros, comerciantes y comisionistas vienen a las fabricas por los generos?

29.^a
Buenos Arrieros, y Comerciantes q. asi arrebatan los pocos paños q. se fabrican.

30.
Si los fabricantes p. proporcionar se el pronto despacho se ven obligados a transportar de su cuenta y riesgo las manufacturas, a q. pueblo las lleban y quanto distan?

30.^a
Esta Dho. En esta Ciudad se celebra todos los meses un mercado Publico, y en el mes de Diciembre tienen el nombre de ferias concurren a ellos las Centes de toda la tierra; pero no es grande el trafico que se hace: antes era mayor el concurso y el comercio por el privilegio de franquicia concedido por la Reyna D.^a Juana que no esta en uso por ser contra las ultimas confirmaciones.

31.
Si hay alguna feria o mercado publico anual, mensual o semanal en el lugar o en algun pueblo de la comarca, a que distancia esta y quales son los dias en q. se celebra?

31.^a
En esta Ciudad se celebra todos los meses un mercado Publico, y en el mes de Diciembre tienen el nombre de ferias concurren a ellos las Centes de toda la tierra; pero no es grande el trafico que se hace: antes era mayor el concurso y el comercio por el privilegio de franquicia concedido por la Reyna D.^a Juana que no esta en uso por ser contra las ultimas confirmaciones.

32.
Si los fabricantes y artesanos a sus artefactos, y si en ello sufren algun recargo, qual sea y en que se invierte?

32.^a
Los pocos Frascantes, y Artesanos de la Ciudad venden en estos Mercados zapatos, suelas cordobas, y sombreros blancos; y del Lugar de Torrefrancia, y de otros Pueblos vienen fiordas de todos generos y Platerias, Pescados, y otras comestibles.

33.
En caso de no haber ferias inmediatas en q. pueblo convendria establecerlas, y bajo q. reglas?

33.^a
Para el voco comercio bastan Dhos. Mercados.

34.
Si tanto para transportar los generos al mercado, como para

34.^a
Ya se ha Dho. es necesario reparar algunos caminos para el transporte de generos. Hay un pontazgo que sin que se alcance la razon cobra la D.^a Hacienda, por el paso de uno de los Puertos

el lugar donde regularmente se venden los generos, presentan tambien algun obstaculo los caminos y berueta desposado es quien cuida de la reparacion. Seria muy importante abolir este derecho q. vale poco, grava mucho, y apenas ainde para mantener el guarda q. se cobra.

35. Si los habitantes del pueblo o de los lugares inmediatos se visten de lo que en el se fabrica, o apetecen mas el hacerlo de generos de otro pais o de los extranjeros?

36. Si el q. deseen mas vestirse de otros generos que de los que se fabrican en el Pueblo o pais depende solamte del expiata de moda, o de que el precio de estos sea mas alto q. el de otros paises?

37. Si el sobreprecio de las manufacturas de ese pueblo depende de lo caro de las primeras materias, de los mantenimientos y de los jornales, de no hallarse dineros p. las emprezas de las fabricas, o en caso de encontrarse de ser a muy alto interes o si estas tres causas se reunen p. ello?

38. Si ademas de las causas expuestas hay otras q. aumenten el precio de las primeras materias, quales sean y el modo de remediarlas?

que hizo fabricar en la Ciudad la qual mucho tiempo cubrio los impuestos y en medio de haberse desposado es quien cuida de la reparacion. Seria muy importante abolir este derecho q. vale poco, grava mucho, y apenas ainde para mantener el guarda q. se cobra.

35. En esta Ciudad y Pueblos de su tierra las gentes del campo, y gran parte de los Artesanos se visten de los paños de Torrepennillo, y Casarejada, que aunque vastos tienen (especialmente los primeros) una calidad excelente; y los q. tienen convenientias apetecen como en todas partes generos mas finos y exquisitos q. compran en las tiendas, o maen de fuera de la Provincia; y desde q. se estableció la fabrica en la Casa de niños Expositos algunos se surten de ella, y se surtirán los muy si se aumenta como se espera.

36. Esta respondido. Pues cada uno quiere vestirse segun sus facultades.

37. Esta dho. que solo depende el aumento de precio de las manufacturas de la fabrica de lo caro de las lanas, y que esto pudiera remediarse en parte dando pastos a los ganaderos de la tierra.

38. No ay mas motivos p. el aumento de la primera materia precisa p. la fabrica q. la falta de pastos p. los ganaderos.

33.^o
Si a los fabricantes, artesanos u oficiales de ese pueblo se les prohíbe trabajar sino estan alitados o admitidos en algun gremio o Cofradia?

40.
Si estan adictos a gremio, en que año se exigio?

41.
Si tiene ordenanzas fixas y aprobadas, o se gobierna p. algun convenio particular?

42.
Si hay ordenanzas gremiales se remitira un exemplar de ellas quando se contenga a este Interrogatorio o una copia certificada?

43.
Si se gobiernan por reglas nacidas de costumbre o convenidas entre los mismos artesanos, se dira quales son estas, si deben o no formalizarse, y si son susceptibles de mejora?

44.
Si los oficiales forman gremios y quales son sus Ordenanzas?

45.
Si los maestros estan obligados a tener cierto numero de aprendices, o los q. necesitan y sea de su arbitrio?

46.
Si se requieren algunas formalidades p. que los maestros, fabricantes y artesanos admitan aprendices, y si estos deben tener edad o circunstancias determinadas p. ser o no admitidos o si todo pende del arbitrio

33.^o
A los Artesanos, y oficiales solo se les permite tener tienda abierta quando no estan examinados p. maestros.

40.
Los Maestros de obra prima, Artamiles, Sastres, Tendedores, Carpinteros, y Herreros forman respectivos gremios; pero sin excecion ni formalidad alguna.

41.
Ninguno de estos gremios tiene ordenanzas algunas y se gobiernan por rutina sin reglas p. nada; y esta es una de las causas del poco adelantamiento de las Artes.

42.
Esta respondido.

43.
Solo se gobierna por reglas de costumbre, y convenidas entre los mismos; y suera mejor podria ser con destino siempre al adelantamiento de las Artes.

44.
Esta respondido.

45.
No tienen precision a numero fijo, y todo es a su arbitrio.

46.
No se requiere formalidad alguna p. que los Maestros admitan aprendices, ni tampoco se exige a la edad de estos; y todo se gobierna por rutina q. forman entre unos y otros, a medida de su arbitrio, y solo caminando a la utilidad de

de uno y otro: dijase en q. darse a aquellos y no al beneficio de las artes.
oficio y fabrica sucede?

47.
Si p. que los maestros despidan a sus aprendices se necesita igualm. alguna formalidad, qual sea y en que xamos?

47.^a
A menos q. se lo impida el pacto que ren gan formado pueden despidir sus aprendices quando y como les acomode.

48.
Cuantos años dura el aprendizaje, con distincion de oficio y fabrica?

48.^a
No está arreglado tiempo fixo y solo se pacta entre los aprendices y Maestros.

49.
Si en los años del aprendizaje los padres de los aprendices tienen que contribuir con algun tanto a los maestros, y expresando la cantidad?

49.^a
Tampoco está arreglado y todo depende de las convenias o ajustes q. hacen.

50.
Si al concluir el aprendizaje exan obligado los maestros p. costumbre, pacto u. Ordenama a contribuir con algo a los aprendices y quanto en cada fabrica u. oficio?

50.^a
No tienen obligacion alguna amenos q. se pacte.

51.
Si despues del aprendizaje pueden pedir el examen los aprendices, o si hay costumbre u. Ordenama gremial para q. antes de examinarse enen un año en casa del maestro a mitad de jornal, o por un tanto determinado, y qual sea ene?

51.^a
Nada está arreglado; pero de aprendices pasan a oficiales sin q. preceda examen ni otro requisito, y de aqui nace un abuso q. cede mucho en perjuicio de las artes; por q. sin estar muchos de ellos suficientes pasan a tales oficiales.

52.
Que formalidades se requieren p. el examen, si todas exan aprobadas las Ordenamas o ay algunas de costumbre y convenio: se dira con especificacion quales sean, expresando las q. son de Ordenama y las de costumbre?

52.^a
Para ser Maestros los oficiales ocurren al Ayuntamiento. Este nombra annualm. Examinadores de cada oficio y con la aprobacion de estos se les despacha su titulo; pero todo es formulario.

53
Que cantidad asciende el gasto total del examen en todas sus partes?

53.^a
El total gasto del examen asciende a cinco y ocho r. y m. G. el cual se ha tomado el papel sellado

54
Qual es la distribucion de estos gastos, y en q. objetos se invierten?

54.^a
Este se distribuye entre los examinadores, Jurado y Comision de Ciudad, papel, oficio, y dello por el trabajo de cada uno respectivamente

55
Si el gremio o gremio tienen alguna Cofradia piadosa en la qual se han de alistar en el acto mismo de ser maestros, qual o quales sean estas cofradias en cada gremio respectivamente?

55.^a
Solo el gremio de Zapateros tiene la cofradia de S. Cuspin, pero en ella se alista el q. quiere y regularmente lo estan todos.

56
Qual es el objeto de esta Cofradia, con q. cantidad contribuyen los del gremio, en q. se invierte y si esta aprobada por S. N.?

56.^a
El objeto es dar culto al Santo en su dia con misa solenne y sermón todo lo qual las cuestos como ciento sesenta r. q. reparten entre si, pero no hay aprovacion

57
En quantos y en q. dias celebran las funciones piadosas que son del estatuto de la Cofradia y quales sean estas?

57.^a
Esta respondido.

58
Si en estos dias trabajan o no los del gremio, y si el no trabajar es por estatuto de la Cofradia o p. volunt. de cada uno?

58.^a
No trabajan en el dia del S. por propia voluntad.

59
Si los maestros en sus respectivos gremios estan obligados a costear por repartimiento los gastos de los pleitos q. interesan al oficio, quales sean estos y a quanto habran ascendido en este año en cada gremio con distincion?

59.^a
Si tienen algun pleito reparten entre todos los gastos, pero no hay noticia aya alguno pendiente de gremio.

60
Si ay alguna otra obligacion particular o algunos otros gastos man.

60.^a
No hay otra obligacion.

deudos p. ordenanza o p. costumbre,
quanto sean y a que cantidad habran
ascendido en este año?

61.
Si de la Casa del oficio ve contribu-
ye con algun tanto para los entre-
nos de los pobres del gremio, y p. las
viudas pobres, expresando la cantidad?

Nada hay de esto.

62.
Si hay alguna casa q. sirva de hos-
pital p. los enfermos del gremio?

No tienen casa de Hospital.

63.
Si la mantiene el gremio, y quantas
camas tiene; o si habiendo en el pue-
blo hospital general contribuyen en el
con alguna cantidad diaria, o para
mantener los enfermos del gremio?

En quanto al primer punto esta respon-
dido: Y aunque ay hospitales en esta Ciudad
para los enfermos pobres no tienen que
contribuir, los gremios cosa alguna para
su manutencion.

64.
Si los gremios tienen alguna casa
destinada p. que se convenga algu-
nas maquinas o utensilios propios
p. las operaciones de cada uno res-
pectivamente?

Tampoco hay nada de esto.

65.
Si para usar de esta casa, de sus
maquinas y utensilios tienen q. pa-
gar algun tanto los maestros o pue-
den hacerlos libremente?

Esta respondido.

66.
Si por las Ordenanzas gremia-
les o por alguna costumbre hay alg.
fomento p. que las mugeres se dediquen
a las operaciones q. puedan desem-
peñar, o p. el contrario se las impide?

66.
Ni por ordenanza, ni por costumbre hay
fomento, ni impedimento para que las
Mugeres se dediquen a las operaciones
que puedan desempeñar; y nada impor-
taria tanto como el que huviese fomen-
to en esta materia, que solo puede es-
perarse de la fabrica recién estableci-
da, o del mejor uso y destino de la in-
dustria misma diaria que se da de un quarto
y dos quartos por los cuerpos a la pu-

67.
Si todos los de un gremio estan

obligado a vivir en una misma calle o barrio, quales sean estos gremios y con q. reglas se obxerva?

entra de su Palacio empleandola en depositos de lino y otras materias que se reparan a las mugeres pobres, y este socorro las haria laboriosas y evitaria la mendicidad.

68. Si ademas de los dias en que no puedan trabajar los maestros y oficiales de cada gremio respectivamente, estan un mandado por la ley o por los estatutos del gremio, tienen costumbre de no trabajar en los lunes o en alg. otro dia; quales sean estos en cada gremio, y por que no trabajan?

67. Cada uno vive donde quiere.
68. No hay este abuso, aunque algunos oficiales de san de trabajan en dias q. no son feriados por su ociosidad o vicios lo q. deviera celarse con esmero.

69. Si las maquinas y utensilios de q. se valen p. sus operaciones han tenido alguna mejora en estos ultimos años, o subsisten del mismo modo?

69. Ya esta dho. no hay maquinas, y los utensilios son iguales a los que usaron en el siglo pasado.

70. Si tienen noticia de mejores maquinas y utensilios que se puedan introducir p. aliviar y mejorar el trabajo en algun ramo de la industria de ese Pueblo y si el mucho coste de ellas o el no saber usarlas es causa de q. no se hayan plantificado, y qual seria el modo de hacerlas mas comunes?

70. Aqui no se trata de maquinas.

71. Si hay alguna escuela de dibujo p. enenama de los artistas y fabricantes, y si enor concurren a ellas con aplicacion?

71. En la casa de niños expósitos se ensena el dibujo pero ninguno de su edad concurre a la ensenanza, y esta es una causa del ningun adelanamiento.

72. Si los maestros impiden a los aprendices el que asistan a la enenanza del dibujo, si la hubiere, o tienen obligacion de permitirles la asistencia?

72. Ninguno se impide, pero ninguno concurre.

73 Si en los pueblos en que haya escuelas de Matematicas, Chymica, Doctanica, y Arquitectura concurren a ellas los fabricantes y artesanos y si no concurren qual sea la causa? 73.^a
No hay Escuelas de estas importantes ciencias, y solo se enseña Gramatica, Artes, y Teologia, para proporcionarse a los beneficios Ecclesiasticos.

74 Si en ese pueblo no hay escuelas de estas clases, quales son las mas indispensables, en que parte, y quales seran los medios de establecerlas? 74.^a
La mas indispensable es la Arquitectura de cuya falta de conocimientos dimana la profunda ignorancia q. reina en toda esta tierra en las llamadas Maestrias de obras, y otras indispensables q. resultan,

75 Si antes que las manufacturas o artefactos lleguen al mercado se han de presentar a algun Inspector o Comisario publico, p. que vea si son de la calidad y bondad apetecida; y que requisitos sean enos, especificando lo q. sucede en cada ramo particular? 75.^a
No hay nada de esto, y era muy conveniente se estableciese tanto en esta Ciudad como en todas partes.

76 Si el Inspector sella lo q. ha examinado, y si p. ello contribuyen con alguna suma los fabricantes, qual sea esta y en q. se invierte? 76.^a
Esta respondido.

77 Si los fabricantes y artesanos particulares tienen la obligacion o costumbre de poner su sello particular en las manufacturas, y si en ellos especifican la cantidad, calidad y nombre del fabricante, o a que se reducen los sellos? 77.^a
Esta respondido.

78 Si en la imposicion de Alcabalas, Cienso, Millones y otros tributos, ademas de lo q. por punto qual se obsequia en su distribucion y cobranza 78.^a
No hay mas cargo q. el de la contribucion

hay alguna costumbre particular q. impida el progreso de alguna fabrica ante u. officio; qual sea esta costumbre, y en q. fabricas se observan los perjuicios?

79

79^a

Si alguna de las fabricas de ese Pueblo necesita p. su prosperidad de fomento particular, qual sea este, y a q. fabricas o artes se debe dispensar?

Se ha dicho necesita fomento la fabrica de panos establecida en la casa de niños Esposos.

80

80^a

Si en los pueblos de la Comarca se dedican los hombres a una misma clase de industria o fabricas, o si de la especie q. hay en ese Pueblo se halla establecida otra a mucha o poca distancia?

No se hable en esta rixaca de industria ni de fabricas, aunque ofrece proporciones p. ella.

81

81^a

Si los Sabradores en las temporadas de invierno, en las demas en q. no esten dedicados a las labores del campo, y en los dias en que la estacion no les permite trabajar se dedican a algun ramo de industria, qual sea esta, y quanto los individuos de ese pueblo q. lo ejecuten?

Los Sabradores en el tiempo en que no estan dedicados a las labores del campo, solo se invierten en preparar sus caxenos conforme a la estacion siguiente pero no a otro ramo de industria.

82

82^a

Si las mugeres y ninas se dedican a los trabajos industriales; quales sean estos, y q. num. el de los q. se dedican?

Esta dho.

83

83^a

En caso de no dedicarse, qual sea la causa, y el modo de remediarla?

Esta dha. la causa, y el modo de remediarlo, es dar el aumento posible a la fabrica de paños.

84

84^a

Si en ese pueblo o en los inmediatos estan mirados con aprecio los fabricantes y artesanos?

Los artesanos que se conducen honradamente son mirados con aprecio.

85

Si se admiten como los demas re-

cinor a' los de empleo de Just.^a y demas
destinos publicos, o si por su clase es-
tan sujetos a algunas cargas particu-
lares? **86**

85.^a
Se admiten a los oficios, y destinos Publicos
y no tienen por su clase mas cargas que
las de todos los no esentos.

En caso de no estar mirados con el a-
precio q.^e se debe se dira qual sea la cau-
sa, y si esta depende de preocupacion o
de falta de conducta en los mismos ar-
tesanos y fabricantes? **87**

86.^o
Esta dho. son mirados con aprecio los que
proceden en ridadam.^{te}

Si en el pueblo o comarca hay alg.ⁿ
monte pto p.^o los fabricantes? Si lo hay
se remitira un exemplar de los esta-
tutos, o copia certificada? **88**

87.^o
No hay monte pto.

Si no le hay se dira si convendria
establecerle para algun ramo, y q.
medios se deberian tomar p.^o ello? **89**

88.^o
Era conveniente establecerlo para el so-
mento de las artes; pero no hay fabrican-
tes.

Si en ese pueblo hay algun edificio
p.^o el deposito de los artefactos? Si le hu-
biere se remitira un exemplar o co-
pia, certificada de los estatutos p.^o que
se gobiernan; y sino, se dira si convien-
dria establecerle, en donde, y con q.^e reglas? **90**

89.^a
Nada hay de esto.

Si en algun otro tpo se han conocido en
ese pueblo algunas otras fabricas; o al-
gun otro ramo de industria, qual, en
q.^e estado estuvo, quanto an.^o hace q.^e
ha desaparecido y la causa de su ruina? **91**

90.^a
Hay noticia segura de q.^e en esta Ciud.
hubo fabricas de estofas, de lana en otro
tiempo; y lo acredita el vestigio perm.^{te}
de un baran; pero no se tiene antecedente
de la causa por q.^e no existe, ni de su
estado.

Si las fabricas, artes y oficios q.^e
hay en ese pueblo han estado en
otro tiempo mas florecientes p.^o q.^e
en otro tiempo escribieron en mejor es-
tado las artes, y oficios; pero se ignora

91.^a
Es de presumir por lo que se deduce de
las ordenanzas, o leyes municipales, q.^e
en otro tiempo escribieron en mejor es-
tado las artes, y oficios; pero se ignora

causas decayeron, y quanto a[n]t. el de su decadencia.
han pasado desde la decadencia?

22
Si las Fabricas y oficios q. hay
en ese pueblo son los mas propios
por sus circunstancias, o creen q.
se debia introducir alguna otra
especie como mas analoga y sus-
ceptible de prosperidad; digan qual
sea esta y los modos de establecerla?

La reccion establecida es muy propia p. este
Pais, y bastaria solo fomentarla.

22.^o

23
Si ese pueblo carece de algun na-
mo de industria, qual sea la causa
q. fabricas u oficio se debian esta-
blecer, y qual seria el modo de
combinar la utilidad de los parti-
culares con el interes publico?

Esta respondido.

23.^o

24
Se diga ademas todo quanto se
crea conbeniente p. manifestar
el estado actual de la industria
de ese pueblo, y los medios p. que pro-
pexe.
Barcelona 12 de Oct. de 1802 =
Solea = Mariano Dominguez.

La industria esta en el estado mas de-
cadente: Es necesario crearla; y como es-
te Pueblo por sus circunstancias, situacion
y proporciones es Agricultor, y Ganadero
se le haria feliz por los medios q. se
han indicado de dar pastos a los Verinos
p. la cria de ganados, a la qual con este
arbitrio se dedicarian todos los labrado-
res, y las lanas de estos ganados de la
tierra no tomarian progresivamente el
aumento q. se experimenta: Fendrian fo-
mento las fabricas de paños bastos q. son
las mas utiles especialmente p. la mayor
parte, y mas recomendable de hombrus,
que son los Sobres.

24.^o

En cuya conformidad se concluyo la obruj. a los prop.
ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA

q. comencia

este Intercoratorius el q. firmaron, los v. d. José de Carrillo, Cañ
del Habito de Santiago Cap. de Dny. Correo. y Subd. de todas las
As. Porion Cromer y Olamio de esta Ciudad y ou Danado, d. Jo
Zancudo, y d. José Antonio del Bares Regidores perpetuos y
Comisario nombrados por este G. d. Ay. con d. Juan Stón
Villanueva Prior Sindico Pereneno ~~en esta dha Ciudad~~
~~a 7 de Mayo de 1803~~ y yo el Escrib. mas antiguo de dha Ay.
en esta dha Ciudad de Plas. a 7 de Mayo de 1803.

Plan

de las principales objetos de las Fabricas, Artes, oficias e Industria; de los Empleados en estos Ramos, y de la cantidad manufacturada.

Fabricas cuyas primeras materias son pralmeme. del Reyno Vegetal.

Fabrica	Especies de manufactura	Obradores de todas especies	Operarios					Cantidad manufacturada	Precio corriente	Cantidad q. se consume en la Provincia	
			Varon. hasta 15 años	Varon. sobre 15 años	Mujeres	Maes. tres	oficiales				Aprentices
	Lienzo finos..	Felares							Varas.	Reales.	vara &.
	Yd. ordinarios..	2014	2014	2002	2002	2002	32132	182792	32132		
	Manteleña fina..										
	Yd. ordinaria..										
	Coteñas.....										
	Fertices.....										
	Pañuelos.....										
	Punto de hilo como medias gorros.....										
	Cintas de hilo..										
	Maromas y cordelería.....										
	Muselinas de todas clases..										
	Muselinas..										
	Indianas..										
	Coronias..										
	Bombasies..										
	Pañuelos..										
	Medias, gorros, fajas y cintas.										
	Bordado.....										
	Papel blanco de tintas	tintas							Resma		Resmas
	Yd. de encaza.										
	Cartones.....										
	Xabon duro..	calderas							arrobas		arrobas
	Yd. blanco..	2002	2002	2002	2002	2002	2246	32187	2246		
	Urgenios y refinaciones de azucar.....										
	Pez.....										
	Alquitran y tesina.....										
	Almondon y polvos.....										
	Aguardientes y licores.....										

Fabricas cuyas primeras materias provienen pralm. ¹⁶ del Reyno Animal

Fabricas de	Especies de manufacturas	Obrad. de toda especie	Operarios					Cantidad manufacturada	Precio corriente	Cantidad que se consume en la Provincia
			Varones hasta 15 años	Varones sobre 15 años	Mujeres	Mas tras.	oficiales			
		Felares						varas	reales	varas
	Vicuña									
	Paños finos									
	Yd. ordinaria	2003	2006	2007	2005	2007	2006	60000	1742000	42560
	Sargas, sempiternas, fran-las, retinas y canimiras									
	Camelotes									
	Fripes y demas tejidos entuecho de lana									
Tejidos de lana	Bayetas y bayetones									
	Estameñas									
	Cordellares									
	Mantitas									
	Medias de lana							docenas		docenas
	Basas, cintas, gorros, y demas obraj menudas de lana									
	Sombrenos finos									
	Yd. ordinaria	2002		2004	2002	2005	2005	2150	142400	2150
	Suela	2004		2011	2002	2002		2008	282000	2008
	Tafiletas									
Curtidos	Badanas									
	cordovanes	2002		2011	2006	2002	2002	arrobas docenas	222000	arrobas docenas
	Balderes, gamuzas y otras especies de curtido rig									
	Perpaminos									
	Vitelas									
	Tafetanes	Felares						varas		varas
	Damascos									
	Terciopelos y felpas									
Sedas	Paños									
	Paños									
	Frisetas y otros generos									
	Pañuelos							docenas		docenas
	Basas, medias, cintas, y gorros									
	Cintaria de toda especie									
	Fabricas de cuerdas de instrumento									
	Velas de cera	2003		2006	2003	2002		arrobas		arrobas
	Yd. de sebo							2100	2350	2100
	Qualq. otra especie que no se halle comprehendida aqui									

Fabricas cuyas primeras materias son prim.^{as} del Reyno Mineral

Fabrica	Especies de manufacturas	Obradores de toda especie	Obradores					Cantidad manufacturada	Precio corriente	Cantidad que se consume en la Provincia
			Varones hasta 15 años	Varones sobre 15 años	Alupezes	Maestros	Oficiales			
	Porcelana o loza								n.º de piezas	numero de piezas
	Id. de pedernal									
	Id. comun									
	Cristales									
	Vidrio								arrobas	arrobas
	Calecos u horno de cal									
	Yeso									
	Sal									
	Salitre									
	Perdigones balas y pomas									
	Ferreas									
	Fabrica de azero									
	Fund. de cobre									
	Id. de bronce									
	Id. de artilleria bombas y balas									
	Id. de cañones p. escopetas								el num.	el numero
	Pistolas y otras armas de fuego									
	Id. de campanas, calderas, almireces, borneres, y mas de esta clase								arrobas	arrobas
	De tirar hilo de fierro									
	Id. de alambre									
	Id. de laton									
	De alfileres y de toda clase de agujas								millares	millares
	Fund. de leñas								arrobas	arrobas
	Espadas y demas armas blancas									
	Quincalleria									
<i>Fabricas mistas</i>										
	Tapiceria									
	Alfombreria									
	Capas y abanicos									
	Polvora									
	Siacre									
	Hoja de lata									
	Hornos de reaccion de aceites espirituos y volatiles y de colores para la pintura									
	Galones de oro y plata									
	Hules y encerado									

Artes, Oficios e Industria.

	Especies	Obrad. en esta especie	Operarios					Cami-ada ma-nufactu-rada	Precio Comien-te.	Cantidad Económica la Prou.
			Varon. franco de año	Varon. de año	Muje-res.	Maes-tros.	Oficia-les			
Bellas Artes.	Pintura									
	Escultura									
	Arquitectura									
	Trabado									
	Impresion	preñia	Dr	2005		2001	2002	2001		
	Enquadernad.	1.	Dr	2004		2001	Dr	Dr	240 ruma	
	Plateria y Joye-ria	2.	2009	2004		2002	2002	Dr		
	Lapidarios									
	Orfexeria									
	Bordados de uña especie	2002		2000	2002	2002	Dr	2001		
	Encapsa y blonda y organetas y demas artifices de ins-trum. músico de ayo									
	Sultar y demas artifices de ins-trum. de cuerda									
	Tallanta y Eban.	2001		2002		2001	2001	Dr		
	Carpintero y Car-retero	2001		2030		2001	2005	2005		
	Toneleria o cub.									
	Peyneros									
	Euchareto									
	Caldereo	2001		2004		2001	2002	2001		
	Alacero	2002		2004		2000	2002	2002		
	Hojalatero y Ni-cico									
	Arcaucero	2001		2002		2001	2001	Dr		
	Herreros									
	Cerrajer	3. 2007		2018		2007	2008	2003		
	Cuchilleros									
	Balderos de oro									
	Manguiteros									
	Suñeros									
	Colatero									
	Peluqueros									
	Zapatero	2020	2008	2053		2020	2026	2015		
Aparpatero										
Eparto y Emexo										
Molin. y tahon.	2007	Dr	2028		2007	2007	2014			
Panaderos	Mulas									
De fideas y otras panta										
Confiter. y Cere.	2006		2006		2006					
Mol. de chocolate	2002	Dr	2004		2002	2002		2188		
Albanelos	2030	2025	2005		2030	2020		2250		
Pescero y ladrill.	2016	Dr	2016		2003	2003	2010	2300		
Cantera	2002	Dr	2002		2002	Dr	Dr	2260		
Arcajadores										
Equiladores	2002	Dr	2002		2002	Dr	Dr			

Nota. La cantidad de manufacturas q. se pide en este Plan, tanto de Varas como de arrobas, se expresará en las medidas de Castilla; pero si alguno, o algunas pueblos de los muchos que tienen medidas provinciales, no supiere reducir las a las Castellanas, las pondrá en las que conoce; pero advertirá por fin de sus repetidas de que provincias son las medidas y peso que ha usado.

Otra. En las fabricas, Artes y oficio en que sea muy difícil el asignar el numero de manufacturas se pondrá en la caxilla de las cantidades el valor total de todo lo manufacturado.

cuando a V.S. muchos años. Barajas 22 de
Enero de 1803.

Mariano Dominguez
[Signature]

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely a letter or official document.]

[Signature]
Corregidor

[Signature]
Plasencia.